

Tipo de Documento:	Pertenece a:	Fecha Elaboración			
PROCEDIMIENTO	AREA DE SEGURIDAD	13 10 13			
Proceso:					
	CONTROL DE PRECINTOS				
Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:	No. Revisión		
Jefe seguridad	Jefe de Producción	Gerente General	01		
Código y Título:					
PSG-001 CONTROL DE ACCESO Y SALIDA DE VEHICULOS GRANELEROS A GRANJAS					

1. OBJETIVO

Controlar el ingreso y salida de todas los vehículos graneleros de la compañía, que transportan alimento concentrado, que sale de la planta de alimento concentrado hacia los centros de producción.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todor los eléculos graneleros de la compañía y a los centros de producción a donde surten de alimento concentrado.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del Jefe de Seguridad de Avícola Triple A en coordinación con el área Tecnica, Logistica, producción y transportes, que este procedimiento e our par acorde a lo estipulado.

4. DEFINICIONE

- **4.1 Niveles le seguridad:** de acuerdo con los siguientes niveles de seguridad, se debe comunicar inmediatamente así:
 - a. Nivel Alto: se debe informar en primera medida al Jefe de Seguridad, luego a la central de monitoreo e inmediatamente al cuadrante de la policía más cercano (en las porterías disponen de teléfono y numero del cuadrante) o la entidad pertinente tales como bomberos, ambulancias, etc. En eventos tales como: (atentado terrorista, Accidente de transito con lesionados, piratería terrestre, robo o hurto.
 - Nivel Medio: se debe informar al Jefe de Seguridad y a la central de monitoreo de la empresa de seguridad para coordinar lo pertinente. En eventos tales como: verificaciones de la autoridad (policía de carreteras)



c. Nivel Bajo: diligenciar el registro para informes y dirigirlo al Jefe de Seguridad, donde se relata el qué, quién, cuando, donde, por qué, si es posible adjuntar fotos, en eventos tales como: (roces con personal de conductores, informes de daños, etc).

5. EQUIPOS Y MATERIALES

5.1 IMPLEMENTOS

- Teléfono.
- Radio base a comunicaciones.
- Cámaras de seguridad.
- Libro de control de ingresos y salidas.
- Detector de metales.

5.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Arma de Dotación.
- Uniforme que Identifica a los Guardos

6. GENERALIDADES

- 6.1 Los trabajadores de la central de Avícola Triple A y centros de producción, tienen diferentes horarios le agreso y salida, así como se labora de lunes a domirgo (existen turnos nocturnos los cuales deben ser coordinados per cara Jeje de Área,); para el caso de los trabajadores del área adranistrativa que deban ingresar a trabajar algún dominical o festivo, deberán ser autorizados por su jeje de área, el cual envía email al área de seguridad, para que coordine con la empresa de seguridad, antes de las 5 p.m. de cada viernes, el nombre del trabajador el día que va a laborar y la hora de increso y salida.
- 6.2 La tabajadores administrativos tienen horario de oficina de lunes a viernes algunos los sábados y sus horarios de ingreso y salida quedaran registrados en el libro de ingreso y salida de personal.
- 6.3 Los Jefes de área no requerirán tramitar permiso de ingreso a las instalaciones si debieran laborar o ingresar a realizar alguna actividad.
- 6.4 El guarda rondero debe realizar la labor de verificación sobre las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de la empresa, relacionadas con la seguridad, se comunicara vía radio con la portería para preguntar o reportar cualquier novedad.



- 6.5 No está autorizado el ingreso de menores de edad a las instalaciones de la Empresa salvo aquellos eventos especiales que sean autorizados por Gestión Humana y/o la Gerencia General.
- 6.6 Bajo ninguna circunstancia el guarda de seguridad de portería podrá retirarse de su puesto de trabajo, debe ser apoyado si es el caso, por quardia rondero.

7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

7.1 Ingreso y Salida de Personal de la Central

- a. Operarios: Al ingresar en las instalaciones de Avícola Tiple A registrar la huella y dejar en el sensor del sistem hiométrico la foto, esta información queda formalmente en el sistem interno de la Empresa.
- b. En portería al autorizar el ingres y sanda de los trabajadores, revisar los bolsos y maletines..
- c. Si se va a ingresar algún equipo de computo, dejar el registro en el formato de registro de portá<u>tile</u>s.
- d. Las personas que ir resto en vehículos deben cumplir el procedimiento Control de Acceso Salida de Vehículos PSG-002.
- e. En caso que la salida de labajador sea antes del horario de correspondiente, se debe ricibir el permiso de salida firmado por el Jefe directo del trabajador registrar en el libro de control de ingreso y salida la novadad, este libro permanece en portería a disposición del área de seguridad contraloría y personal.

7.2 Labores Realizados Dominicales y Festivos

a. Enviar les autorizaciones de ingreso del personal quienes vayan a lab rar lo días dominicales y/o festivos al correo electrónico del Jefe de Seguridad antes del viernes a las 5:00 p.m. agregando el horario de trab jo (ingreso y salida) para realizar la coordinación con la empresa de seguridad.

7.3 Novedades de seguridad

En caso de presentarse alguna novedad con un vehículo, de la empresa o contratista, al interior o exterior de la empresa comunicarle al Jefe de Seguridad el caso, si es necesario solicitar la copia del video (si fue al interior), para revisar el procedimiento y los hechos, dejándose soporte escrito de la situación presentada.



8. REGISTROS

Código	Nombre	Tiempo de Archivo	Ubicación
-	Formato de Informes Guardas	-	
-	Registro de portátiles	- (14.

9. ANEXOS

		•	
ANEXO	NOMB	NE)	
-			

10. HISTORIA DEL DOCUMENTO

Versión No.	Fecha (Detalle de los Cambios	Página
00	08/08/12		Elaborado	-
01	03/01/14	m	incluye el numeral 6.3 ingreso de enores de edad restringido; se incluye el numeral 7.2 labores dominicales y festivos de personal administrativo.	3